

# Educación y Género:

## una reflexión sobre los principios de igualdad y diversidad en la educación chilena en el escenario de la reforma educativa actual

*Paloma Abett de la Torre Díaz*

### *Resumen*

El sistema educativo chileno nuevamente está inmerso en una reforma en la que están en discusión los conceptos de calidad, igualdad, equidad y fin al lucro. Sin embargo, en la propuesta no se abordan aspectos sustanciales en relación a la construcción de género en la escuela y el rol que le compete al profesorado en las transformaciones de dichos constructos. Este artículo es una invitación a pensar en los temas segregación, igualdad y diversidad desde una perspectiva de género, en el marco de la reforma educacional en curso.

*Palabras clave: educación - género - igualdad - diversidad - escuela co-educativa*

### *Summary*

The Chilean Education system is again immersed in a reform in which the concepts of quality, equality, equity and the end of profiting are being discussed. Nevertheless, this proposal does not address some substantial aspects relating to gender construction at schools and the role given to teachers within the implementation of these constructs. This article is an invitation to think about the issues of segregation, equality and diversity from a gender - related perspective in the context of current educational reform.

*Keywords : education, gender, equality, diversity, co-educational education.*

## Introducción

Actualmente asistimos a un nuevo debate con respecto a la educación en Chile. Siguiendo el accionar de los últimos gobiernos, la Nueva Mayoría<sup>1</sup>, bajo la segunda presidencia de Michelle Bachelet se propone realizar una “reforma estructural” a nuestro sistema educativo. El proyecto de ley procura crear una nueva institucionalidad de educación parvularia, poner fin al lucro en la educación, erradicar la discriminación a través de la selección escolar, establecer la gratuidad a nivel primario y secundario. El proyecto de ley manifiesta que se está iniciando un proceso de transformación profunda a nuestro sistema educativo, que tiene por objetivo asegurar calidad, gratuidad, integración y fin al lucro. Se reconoce que el país ha conseguido importantes logros en materia educativa, como son altas tasas de cobertura, alta inversión en infraestructura, equipamiento y programas focalizados. No obstante, la desigualdad educacional y la segregación continúan con tasas preocupantes<sup>2</sup> y se reconoce que la Educación Pública se ha visto especialmente afectada. De este modo, se establece que:

*“La educación chilena del siglo XXI debe estar al servicio de nobles ideales, de una sociedad fuertemente cohesionada, que supere la segregación social, que promueva la formación integral, la inclusión, la solidaridad y la democracia como valores centrales para el desarrollo nacional y de cada uno de los chilenos y chilenas”*(Bachelet, 2014).

Desde amplios sectores, hay un cuestionamiento a la propuesta reformista. Por una parte grupos conservadores<sup>3</sup>, en conjunto con un sector de la Iglesia Católica<sup>4</sup>, señalan que se atenta contra la libertad de enseñanza de las familias y

---

<sup>1</sup> Nombre de la coalición del gobierno que llegó a la presidencia el 2013 y que agrupa a los siguientes partidos políticos: Partido Socialista, Partido Demócrata Cristiano, Partido Radical, Partido por la Democracia y Partido Comunista.

<sup>2</sup> Según el propio programa de gobierno se reconoce que Chile es el segundo país con mayor nivel de segregación de los que participan en las evaluaciones del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA, por sus siglas en inglés) de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Esta prueba se aplica cada tres años a la población de 15 años y tiene por objeto evaluar hasta qué punto el estudiantado ha adquirido algunos de los conocimientos y habilidades necesarios para la participación plena en la sociedad del saber, como son la motivación del alumnado por aprender, la concepción que estos tienen sobre sí mismos y sus estrategias de aprendizaje. En el año 2000 se centró en la lectura, las matemáticas (en 2003) y las ciencias (en 2006); siendo la resolución de problemas un área temática especial en PISA 2003. El programa está llevando a cabo una segunda fase de evaluaciones en el 2009 (lectura), 2012 (matemáticas) y 2015 (ciencias).

<sup>3</sup> Para profundizar en esta visión se sugiere revisar Beyer Harald y Eyzaguirre Sylvia (2014). Fin del Financiamiento Compartido. Análisis del Proyecto de Ley y Propuestas. En Puntos de Referencia, N° 374, Centro de Estudios Públicos.

<sup>4</sup> Es interesante revisar en la prensa la postura que representa el cardenal Ricardo Ezzati, frente a la propuesta de despenalización del aborto terapéutico y la reforma educacional, pues evidencia la tensión entre la Iglesia y La Moneda. Mientras otro sector, representado por el rector de la Universidad Alberto Hurtado, Fernando Montes, quien aseguró que un colegio “y mucho más si en verdad se dice católico”, no puede discriminar por el barrio donde viven, por la plata que tienen, por la raza. A su vez, el reconocido sacerdote jesuita, Felipe Berríos, en una entrevista concedida al programa “El Informante” de Televisión Nacional, señaló: “Los chilenos somos iguales a los perros cuando nos juntamos, nos olemos el trasero: ¿dónde estudiaste?, ¿de dónde eres?, para ubicarnos socialmente y encajonarnos. Por eso, ninguna reforma educacional va a resultar si no cooperamos todos (...); le pido a la Iglesia Católica, que tiene el 7% de los colegios de elite, hacer un esfuerzo. Si esos colegios no

que incluso puede contribuir a una mayor segregación, pues se podría producir una migración a los sectores privados.

Asimismo, un sector minoritario de los padres y apoderados se han agrupado en la llamada Confederación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares Subvencionados (CONFEPa) quienes han levantado una campaña cuyo slogan es “*Así no la quiero*”, que ha contado con gran cobertura en los medios. Dicha agrupación aduce que la reforma presentada sólo está focalizada en la figura del sostenedor, el financiamiento y la compra de colegios, por tanto, a su juicio, no apunta a mejorar la calidad de la educación y atenta contra la libertad de enseñanza<sup>5</sup>. Por su parte, el Ministerio de Educación insiste en que el propósito de la reforma es hacer de la educación un derecho social cimentado en un marco legal que garantice la calidad, así se busca: a) establecer gratuidad en todos los colegios que reciben subvención estatal, b) terminar con la discriminación en los procesos de admisión escolar y c) poner fin al lucro en todos los colegios que reciben aportes públicos<sup>6</sup>. En tanto, desde los movimientos estudiantiles, sociedad civil y Colegio de Profesores, se resalta que la reforma implica sólo una reestructuración administrativa, que no mejora el quid del asunto y que nuevamente se está realizando sin sus principales actores: estudiantes y docentes<sup>7</sup>.

Indicado todo lo anterior, este trabajo se propone problematizar el debate con respecto a la educación desde un prisma diferente, escasamente trabajado, que dice relación con cavilar sobre el rol de la escuela para contribuir a cuestionar la construcción de género de hombres y mujeres; el rol que le compete al profesorado y por qué se considera que es necesario que forme parte del debate educacional actual.

Antes de continuar con el análisis, se considera importante definir qué se entiende por género. Hay una amplia bibliografía que señala que género es la construcción social de la diferencia sexual. No obstante, para las teorías *queer*<sup>8</sup> esta noción parte del supuesto que:

---

abren sus puertas para mezclarse con el resto de la sociedad, esto va a fracasar”. El detalle de esta noticia se puede revisar en <http://www.elmostrador.cl/pais/2014/06/25/felipe-berrios-y-la-reforma-educacional-mientras-haya-clasismo-en-chile-cualquier-cosa-que-se-haga-saldra-mal/>

<sup>5</sup> Para mayor información sobre la CONFEPa se puede visitar el sitio: <http://www.asinolaquero.cl>

<sup>6</sup> Para conocer en detalle la propuesta del Ministerio de Educación se puede consultar el sitio: <http://reformaeducacional.gob.cl/>

<sup>7</sup> El presidente del Colegio de Profesores, reclama “Participación efectiva y vinculante de los diversos actores del movimiento social por la educación, ya que la reforma no puede avanzar si se discute o legisla entre cuatro paredes. Por eso demandamos la generación y apertura de reales espacios para la participación”. Además recalcó “cualquier iniciativa de reforma debe estar orientada, como principio central, al fortalecimiento de la educación pública. Se debe emparejar la cancha, de manera que todos los niños, independientemente de su condición social, tengan el mismo derecho, garantizado a poder acceder a una educación pública de calidad”. Para mayor información revisar: <http://www.eliudadano.cl/2014/06/25/107751/estudiantes-y-profesores-convocan-a-paro-este-25-de-junio/>

<sup>8</sup> La palabra “queer” en inglés significa “raro”. Y fue el modo en que despectivamente se denominó a los homosexuales en el mundo anglosajón. Es por ello, que el movimiento homosexual y posteriormente el colectivo de lesbianas, gays y personas trans, lo resignifican como una categoría que les permite nombrarse de forma reivindicativa y emancipatoria. Actualmente las teorías queer forman parte de las teorías postcríticas.

*“existen dos cuerpos (de varones y mujeres) a los que le corresponden dos géneros (masculino y femenino) y una direccionalidad ‘correcta’, ‘normal’ del deseo por el cuerpo/género opuesto. Estas cuestiones revelan la necesidad de investigar y profundizar en el análisis de algunas dicotomías pedagógicas clásicas: normalidad/anormalidad; conocimiento/ignorancia; mente/cuerpo; razón/emoción. Pero también hacen insoslayable problematizar miradas modernas –muy instaladas– sobre los cuerpos, los géneros y las sexualidades, como lo son las esencialistas-biologicistas y las constructivistas” (Morgade, 2008: 22).*

Se valora la crítica a la heteronormatividad presente que aporta la teoría *queer*. Sin embargo, es importante distinguir que en el presente artículo se comprende que podrían existir tantos hombres y mujeres como diferencias culturales.

## *Los indicadores de la Igualdad*

La escuela puede ser una institución reproductora del orden social, pero a su vez, un espacio que nos permite practicar un nuevo modo de entender y vivir este escenario. Es por ello que, con el retorno de la democracia en los 90’, los movimientos sociales y feministas en el país realizaron una fuerte crítica y propuestas al modo en que la escuela era un espacio de reproducción de las discriminaciones que las mujeres vivenciábamos en diferentes espacios sociales. De este modo, la coalición de gobierno realizó un cúmulo de acciones en pro de superar las históricas discriminaciones hacia las mujeres, como fueron: la creación del Servicio Nacional de la Mujer en 1991 (SERNAM), las formulación de los Planes de Igualdad de Oportunidades para las mujeres, el diseño, elaboración e implementación de un marco curricular, en el cual se establecían unos Objetivos Fundamentales Transversales, que tenían como propósito el desarrollo ético, personal y social de las personas.

No se pueden desconocer los avances que estas políticas públicas generaron. Por ejemplo, mejoramiento de los textos escolares y la eliminación de sexismo más explícito en los libros, el impulso al uso de lenguaje inclusivo<sup>9</sup>, y la incorporación en los Objetivos Fundamentales Transversales (OFT) en los 90’ y los Objetivos de Aprendizaje (OA) en las bases curriculares de 2013, las cuales plantean que se deben *“respetar y defender la igualdad de derechos entre hombres y mujeres y apreciar la importancia de desarrollar relaciones que potencien su participación equitativa en la vida económica, familiar, social y cultural”* (Mineduc, 2012). De este modo, los Objetivos de Aprendizaje promueven que se reconozca la relevancia y rol que han desempeñado hombres

---

<sup>9</sup> El uso de lenguaje inclusivo fue impulsado bajo la primera presidencia de Michelle Bachelet, posteriormente durante el mandato de Sebastián Piñera, se omitió por “no existir un acuerdo universal respecto de cómo aludir conjuntamente a ambos sexos en el idioma español”, así se expuso en la contraportada de los Estándares de Aprendizaje: “En el presente documento se utilizan de manera inclusiva términos como “el docente”, “el estudiantes”, “el profesor”, “el alumno”, “el compañero” y sus respectivos plurales (así como otras palabras equivalentes en el contexto educativo) para referirse a hombres y mujeres”.

y mujeres en las diferentes sociedades que forman parte del plan de estudio, al tiempo que se consideren los avances conseguidos en la igualdad de derechos de hombres y mujeres en el país.

Otro punto de los Objetivos de Aprendizaje señala que se deben respetar y defender la igualdad de derechos esenciales de todas las personas, sin distinción de sexo, edad, condición física, etnia, religión o situación económica. Al igual que sus antecesores, los objetivos transversales no son una asignatura específica dentro del currículum escolar, sino que responden a un trabajo que se debe desarrollar de manera transversal e interdisciplinaria al interior de la escuela. Como se puede observar desde los fundamentos del currículum nacional hay un reconocimiento y compromiso por salvaguardar la igualdad entre hombres y mujeres en el Chile del siglo XXI.

Desde otras aristas del mundo educativo, en los últimos movimientos estudiantiles se han destacado fuertes liderazgos femeninos<sup>10</sup>, lo que evidencia que efectivamente se están produciendo transformaciones en lo referente a la situación de las mujeres en las escuelas, pues como bien se ha mencionado, la escuela es sin duda el espacio que menos mal trata a las mujeres, comparándolo con otros ámbitos sociales, como son la salud y el mercado laboral. Esto es corroborado al analizar los indicadores de matrícula, por ejemplo en el nivel universitario, pues desde 2008 la matrícula es mayoritariamente femenina. Así lo indican las fuentes del Consejo Nacional de Educación: en 2012 se inscribieron 82.564 estudiantes del sexo femenino en algún plantel universitario, siete mil más que en el caso de los varones.

No obstante, si se analiza la construcción de género en la escuela, hay continuidades en lo que respecta al modelo de ser hombre y mujer que el sistema educativo promueve, ¿de qué modo?: mediante el conocimiento que se transmite, la mayor apreciación a los valores tradicionalmente asociados a lo masculino como son la inteligencia y competitividad, entre otros. Es por ello, que a continuación se propone revisar algunos síntomas de la desigualdad e inequidad de hombres y mujeres en nuestro sistema educativo.

## *Los signos de la desigualdad*

Si se pretende reflexionar sobre las cifras de la desigualdad se debería cuestionar, por qué a pesar de los buenos y mejores resultados de las mujeres en su trayectoria escolar, en las pruebas de selección universitaria ellas obtienen menores puntajes. Por qué se mantiene una clara división de sexo en el momento de la selección de las carreras. Por qué las mujeres escogen mayoritariamente: educación, enfermería, psicología y periodismo, mientras los hombres se inclinan por las ingenierías<sup>11</sup>.

---

<sup>10</sup> A la actual parlamentaria del Partido Comunista, Camila Vallejo, hoy se agregan los nombres de Naschla Aburman, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica y Melissa Sepúlveda, Presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile.

<sup>11</sup> Para una mayor información se sugiere consultar los datos de SERNAM en [www.sernam.cl](http://www.sernam.cl) y Consejo Nacional de educación en [www.cned.cl](http://www.cned.cl)

Las explicaciones para esto, según diferentes estudios, radica en que una alta proporción se ha convencido (o la han convencido) de que las matemáticas no son lo suyo<sup>12</sup> y, por lo tanto, se inclinan por las humanidades, docencia y enfermería, es decir, por profesiones que las acercan al cuidado de otros, acciones que culturalmente son tareas asociadas a lo femenino. Por tanto, desde esta lógica deberíamos pensar entonces que a los hombres se “los convence” de sus capacidades matemáticas, de su liderazgo y habilidades, que los lleva a inclinarse por carreras que se asocian al desarrollo y éxito individual. Sin embargo, esta explicación es limitada si nos atenemos a comprender las complejas construcciones de género que además se potencian en las familias y otros ámbitos de socialización.

Cada año, al inicio de la cátedra<sup>13</sup> que imparto en la universidad, les pido a mis estudiantes de pedagogía que describan a los hombres y mujeres. Estas son las categorías que se repiten.

Hombres	Mujeres
Inteligentes	Sensibles
Fuertes	Instinto
Poder	Dar vida
Simples	Delicada
Machismo	Apasionadas
Inmaduro	Sumisa
Inquietos	Feminismo

Esto es lo que mencionan hombres y mujeres, cuyas edades fluctúan entre los 18 y 22 años, futuros profesores(as) de Historia, Lenguaje, Educación Básica y Educación Diferencial. Como se puede apreciar, dichos estudiantes son una pequeña muestra de esta generación contestataria, que cuestiona todas las formas tradicionales de ejercer la autoridad y la política, pero que en cuanto a construcciones de género se refiere, siguen transmitiendo el discurso más tradicional que asocia a las mujeres al mundo de las emociones y a los varones al mundo de la racionalidad.

Es por ello que se deben problematizar las relaciones de género que subyacen en nuestra sociedad y en las diferentes instituciones educativas. ¿Cuál es la actitud que están adoptando los organismos reguladores del sistema educativo?, ¿qué rol le compete al profesorado en la transmisión de estos modelos?, ¿cómo se está trabajando en las escuelas la construcción de ser hombre y mujer?, ¿cómo develar el currículo oculto que subyace en múltiples prácticas pedagógicas que potencian este rol tradicional de género?

<sup>12</sup> Si se quiere conocer un análisis con respecto al currículum escolar se sugiere revisar Provoste Fernández, Patricia (Ed.) (2006) *Equidad de género y reformas educativas*, Santiago de Chile, Hexagrama.

<sup>13</sup> La cátedra a la que se hace alusión la imparto desde el año 2009 en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano y llevaba por nombre “Educación y Diversidad”. A raíz de la innovación curricular del 2014 se transformó en “Pedagogía y Diferencias en la Cultura Escolar”.

La educación es un campo de lucha ideológico. Recordemos que es en la escuela, donde hoy la mayor parte de la población tiene acceso, por lo menos a nivel primario, donde se transmiten los saberes socialmente valorados y legitimados por cada tipo de sociedad. Mediante el currículum y los planes y programas, el sistema educativo selecciona los saberes que se espera que las nuevas generaciones aprendan.

*“El currículum, en las sociedades democráticas entendido como el proyecto cultural del Estado y de la sociedad para la formación de sus ciudadanos y ciudadanas, tiene la obligación de incluir un principio normativo que legitima su existencia y que se concreta en el término igualdad”*(Rodríguez, 2006: 9).

Pero bajo el principio de igualdad, no podemos asumir que el solo hecho de asistir a un mismo establecimiento o compartir el espacio educativo, ésta se garantiza, y es de ello que deriva el cuestionamiento a la escuela mixta, como un espacio de igualdad entre hombres y mujeres. Una real búsqueda de la igualdad en educación tiene el compromiso por superar las desigualdades e inequidades sociales, de manera que se haga cargo de la opresión, exclusión o segregación que diferentes individuos o colectivos pudiesen estar sufriendo. Sobre la base de esta premisa, se considera esencial que desde una perspectiva de género demos cuenta de cuáles son los modelos de mujeres y varones que nuestro sistema está promoviendo, pues en la compleja dinámica que se genera en las diferentes desigualdades hay una estrecha relación entre conocimiento, identidad de género y poder (Rodríguez, 2006).

La autora Guacira Lopes manifiesta que una educación feminista necesita estar al tanto de las relaciones de poder, por tanto, se debe negar a un diseño binario de conducir las relaciones de género, pues se deben cuestionar, estudiar y analizar las intrincadas combinaciones de género, sexualidad, clase, raza y etnicidad. De esta forma, nos propone alejarnos de un “estudio” independiente e imparcial, pues todos y todas estamos involucrados en estas relaciones de poder a las que pertenecemos. (Lopes, 1997).

En una sociedad fuertemente patriarcal, tal vez como estrategia para impulsar el cuestionamiento podríamos revertir la clásica pregunta de por qué las mujeres nos inclinamos por la docencia especialmente de las áreas humanistas y de los niveles parvulario y básico, y nos preguntáramos ¿en qué afecta al sistema educativo la escasa presencia de varones en estas profesiones?, ¿qué transformaciones se podrían producir si contáramos con más ingenieras y más profesores parvularios? Abordar estas temáticas implica cuestionar nuestras concepciones culturales, estereotipos, prejuicios, pero también las relaciones de poder que subyacen, pues en la elección de una profesión, también están en juego el prestigio social y los salarios.

Si se evidencian las disímiles y jerarquizadas construcciones de ser hombre y mujer en la escuela, se estará contribuyendo a comprender los mecanismos de opresión o discriminación y espacios de libertad que ambos géneros tienen. En lo que se refiere a las mujeres en Chile la discriminación en la escuela se da en cuatro ámbitos principales: el sexismo en el lenguaje, en los textos escolares, en el currículum y en las interacciones entre profesorado



y alumnado (Valdés, 2013). Los cuales se acrecientan en situación de minoría étnica.

Asimismo, es necesario analizar ciertos fenómenos que se están produciendo en el sistema educativo, que son reflejo de otras problemáticas sociales que repercuten en la escuela y pueden ser estudiados desde una perspectiva de género. Por ejemplo, ¿qué pasa con nuestros varones que están desertando de nuestras escuelas?, ¿cuáles son las razones para decidir dejar esta institución e incorporarse tempranamente al mercado laboral?, ¿qué construcciones de género se esconden tras estas decisiones?, ¿por qué asistimos a una creciente manifestación de violencia en los espacios educativos? En este sentido son relevantes las investigaciones que han demostrado como la masculinidad se estructura en unos contextos institucionales y culturales, y que en una escuela sin conciencia de género, puede reafirmar una masculinidad hegemónica principalmente mediante las divisiones curriculares, sistema de disciplinamiento y deportes (Connell, 1997).

Al formular estos cuestionamientos, se puede evidenciar que las políticas anteriormente mencionadas no han tenido el impacto ni la influencia esperada, en lo que respecta a promover la igualdad entre hombres y mujeres se refiere, lo que sin duda constriñe las opciones profesionales e inserción laboral de nuestras futuras generaciones, pero que principalmente afectan las posibilidades de construir una sociedad con mayores niveles de equidad e igualdad de género.

Como bien destaca la investigadora Teresa Valdés “*son los temas de género, sexualidad y diversidad los que más dificultades han encontrado a la hora de ser incorporados en la formación inicial y también en los colegios y escuelas*” (Valdés, 2013:54). Estas ausencias y evasiones tienen implicancias en el desarrollo de la autonomía y empoderamiento de nuestros educandos, tarea en la cual como docentes tenemos un rol fundamental.

## *El currículo oculto y la diferencia sexual: para repensar los modelos de ser hombre y mujer en el ámbito educativo*

Si se reconoce la diversidad existente y somos capaces de constatar las diferencias de clase, etnia, edad, ubicación territorial, preferencia sexual y de género, se podrá abordar educacionalmente la complejidad social y cultural actual. Si se rompe con la falacia de la homogeneización estructurada desde el mercado y la lógica patriarcal, seremos capaces de reconocer las identidades específicas que emergen de la experiencia de vida contextualizada de los distintos colectivos sociales.

Al igual que en otros países en Chile la docencia femenina representa más del 70%, por tanto es imprescindible una mejora en la formación inicial docente que permita al futuro profesorado contar con herramientas epistemológicas, metodológicas, teóricas y didácticas que lo ayuden a eliminar el sexismo



y racismo en su formación. Pero el tener estos conocimientos no implica necesariamente que se producirán cambios en las prácticas pedagógicas, pues el profesorado solo en su aula no es capaz de revertir las infinitas contradicciones que conlleva el ejercicio de la docencia en instituciones fuertemente patriarcales y sexistas<sup>14</sup>. Sin duda, que la inclusión de cátedras relacionadas con la temática puede contribuir a cuestionar estas arraigadas concepciones sobre lo que es ser hombre y mujer, pero si se está comprometido con formar seres autónomos, reflexivos y críticos de sus comportamientos, la primera tarea es autoanalizarnos en nuestro ejercicio de la docencia.

Además, debemos ser capaces de combatir el currículo oculto en este sentido, porque lo que sea una costumbre, tradición, etc., no lo hace *per se* legítimo. Para poder realizar lo anteriormente descrito es preciso entender el currículum de manera amplia, como el conjunto de experiencias (implícitas y explícitas) que constituyen las vivencias en los centros educativos, por tanto va más allá de un listado programático de contenidos o de actividades que impregna al establecimiento de manera general: pasillos, patios y salas. A modo de ejemplo las mujeres predominan en las áreas artísticas letras y humanidades, mientras los varones en ciencias y filosofía. A su vez hay prácticas que conforman parte del currículo oculto como el potenciar el liderazgo masculino, el mayor uso de los espacios públicos por parte de los varones (fútbol, básquetbol), ser más severos en los castigos cuando son hombres los que comenten las faltas, mientras en el caso femenino se destaca la exaltación de la belleza física como cualidad y la promoción de responsabilidades como sería el cobro de cuotas y la preparación de pasteles o postres para la venta en beneficio del grupo curso. Desde esta concepción el currículum no es sólo un campo restringido de la escuela, sino que debe incluir también los ámbitos de formación y actuación del profesorado.

Por tanto es fundamental entender que la diferencia sexual es un hecho biológico incuestionable, pero dicha diferencia ha sido potenciada socialmente para establecer condiciones de desigualdad entre hombres y mujeres. Siendo la escuela un espacio que si no es cuestionado y modificado puede fortalecer y reproducir diferencias concebidas como desigualdades.

Si a la diferencia sexual le agregamos, componentes étnicos, de orientación sexual y de clase, entre otras, se evidencia otro hecho incuestionable: que somos distintos y dicha diversidad es la expresión de la singularidad individual y de la pluralidad social, lo que enriquece nuestra sociedad. “*Sin embargo, esa diferencia sigue siendo, en muchas ocasiones, una diferencia de poder, de posibilidades diferentes en la participación de los bienes sociales, económicos y culturales*” (AUFOP, 2009), diferencias que se transforman en

<sup>14</sup> Como botón de muestra sugiero revisar la tesis de Javiera Robles Recabarren y Soledad Ramírez Flores titulada “*Práctica pedagógica y perspectiva de género: dificultades, cambios y continuidades del profesorado de Historia y Ciencias Sociales*”, quienes investigaron la práctica pedagógica de un conjunto de profesores y profesoras de Historia y Ciencias Sociales que tenía estudios de especialización en género. Para tener una perspectiva de otro nivel del sistema educativo y conocer la realidad de la educación infantil en el caso español se sugiere revisar Romero Díaz, Alfons & Abril Morales, Paco (2008). *Género y la formación del profesorado en los estudios de Educación Infantil*. REIFOP, 27 vol. 11 (3). (Enlace web: <http://www.aufop.com/aufop/home/>. Consultada en fecha (25-06-2014).

desigualdades frente a las cuales el sistema educativo y en especial el profesorado no pueden permanecer ajenos.

Múltiples estudios señalan que el rol relevante en el proceso pedagógico radica en el profesorado. Si se aspira a tener un mejor sistema educativo, es imprescindible abordar las construcciones culturales sobre lo que es ser hombre y mujer, a su vez, afrontar aquellas desigualdades de nuestra sociedad que están profundamente enraizadas como son la étnica y de clase social.

*“En otras palabras la masculinidad (como la feminidad) no es una esencia universal e inalterable sino un efecto de la cultura, una performance, el lastre histórico y social de una existencia humana conjugada a lo largo de la historia de lo masculino. Dicho de otra manera, las identidades masculinas y femeninas están social e históricamente constituidas y, en consecuencia, están sujetas aún a las miserias y a los vasallajes de la cultura patriarcal pero también abiertas en el futuro a la utopía del cambio y de la igualdad” (Lomas, 2004).*

Si no mantenemos una postura crítica se puede perpetuar una trayectoria histórica que utiliza la diferencia como fuente de opresión y de discriminación hacia las mujeres, pero que también limita a los varones al imponerles un modelo de masculinidad hegemónica que reniega de sus emociones y su involucramiento en temas afectivos, crianza y cuidado de otros.

De esta forma, se proponen algunas líneas de acción para la formación inicial docente y los establecimientos educacionales:

*“a) Reflexionar desde una perspectiva de género y en el ámbito de la educación en especial sobre la situación que actualmente viven hombres y mujeres, en los espacios públicos como en los privados; b) Sensibilizar sobre la necesidad de la participación de las mujeres y hombres en los diferentes ámbitos sociales, políticos y laborales; c) Analizar los mecanismos discriminatorios, tanto explícitos como ocultos, que subyacen en las prácticas, contenidos y materiales educativos, d) Promover acciones de intervención práctica para una educación igualitaria y equitativa” (Abett de la Torre, 2010).*

Junto con estas medidas, es necesario que la escuela y el profesorado dialoguen de manera crítica con el acontecer nacional. Al momento de escribir este artículo estamos viviendo la llamada “fiebre mundialera”, fenómeno a nivel mundial en el que una vez más tenemos una excelente oportunidad para criticar el discurso sexista y patriarcal que aflora en sus expresiones más descarnadas, es así, como junto con atiborrar las ciudades con propagandas que reproducen los modelos de una masculinidad hegemónica, se acrecienta un discurso nacional que resalta los valores como “la hombría”, “fuerza”, “garra”, “valentía” y “coraje”, con imágenes de los futbolistas que se replican en cada país como su héroe nacional.

Asimismo el evento futbolístico, también expone imágenes de un tipo de femineidad, pues las mujeres en esta fiesta deportiva estamos invitadas como las “madrinas” que demuestran su “amor a la roja” con sus cuerpos

desnudos pintados, promesas y mandas de horas de amor ininterrumpido; pero también en el jolgorio aparecen las muestras más descarnadas del patriarcado y el capitalismo, y sólo algunos medios de comunicaciones se han atrevido a reportear la realidad de las llamadas “niñas prostitutas” en Brasil, las cuales en la lógica del mercado han llegado en masa desde la construcción de los estadios para atender a los clientes que por casi cinco dólares pueden satisfacer su virilidad. El gobierno de Brasil, previendo la oleada de turistas, decidió implementar una campaña para prevenir las enfermedades de transmisión sexual, cuyo slogan fue “Soy feliz siendo prostituta”, que frente a las múltiples críticas debió ser retirado<sup>15</sup>.

La invitación que hago al reflexionar sobre esto, es porque el fenómeno no emerge con el mundial: la trata de personas, el comercio sexual, el sexismo y chovinismo en la publicidad es una constante, pero se tiene un momento crucial para deliberar sobre los modelos y referentes del ser hombre y mujer que en otros espacios se socializan y que desde el ámbito educativo debemos cuestionar, si estamos convencidos de querer transformar las construcciones de género en la escuela y la sociedad.

La autora Gloria Arenas, destaca la importancia de las concepciones de autoconcepto y autoestima, claves y requisito fundamental en la construcción de un proyecto de vida, y por ello insta a que debiese ser una parte primordial de la educación (Arenas, 2006). Es así, como resulta importante analizar esos modelos que circulan sobre hombres y mujeres, pues los que transitan tienen una clara función social, mantener ideologías y prácticas, que establecen, sostienen diferencias y jerarquías en la valoración de unos y otras (Blanco, 2000), por ello es relevante preguntarse ¿quiénes son los beneficiados con este modelo?

## Conclusiones

Las preguntas planteadas en este artículo son una invitación a pensar la actual reforma educativa no desde los parámetros que la política pública necesariamente está promoviendo, pues se considera que educar desde la pedagogía crítica supone primordialmente desarrollar una serie de acciones en las que docentes y discentes se involucran, no se educan para aprender unos contenidos, o rendir mejor las pruebas, se educan para la transformación, para ser ciudadanos y ciudadanas responsables, activos, que se cuestionan el actual modelo de desarrollo y las formas de ser hombre y mujer. *“Para los pedagogos críticos y feministas, la pedagogía constituye un ámbito fundamental en el que procurar el cambio educativo y social, en el que tratar de poner en práctica visiones de mundo diferentes”* (Gore, 1996: 14).

El sistema educativo es un campo en disputa, pues en él se representan ideas fundamentales que caracterizan el pensamiento de diversos sectores sociales, en el que confluyen las diferentes perspectivas y visiones de mundo

<sup>15</sup> Para una mayor profundización se sugiere revisar los artículos aparecidos en la prensa chilena como son: <http://www.elmostrador.cl/mundo/2014/05/22/las-nina-putas-del-mundial-de-brasil/>, el cual además generó una carta al director del diario del Instituto Nacional de Derechos Humanos.

y futuro. Por tanto, implican cuestiones políticas de tipo estructural, como son las que intenta modificar la actual reforma: poner fin a la selección, al lucro y establecer la gratuidad, en un país que en su carta fundamental prioriza la propiedad privada y libertad de enseñanza. Muchas generaciones fuimos educadas en ese modelo, por ello, quizás no nos deberíamos sorprender que un importante número de familias, defiendan el derechos a elegir, ¿a elegir qué?, a socializarse y educar con sus iguales, sus pares, perpetuando la segregación y el clasismo que nos caracteriza como sociedad. La estructuración de una nueva reforma educacional por tanto, tiene niveles y junto con el campo político, económico y filosófico, uno fundamental es lo que finalmente acontezca dentro de los establecimientos:

*“La educación, a través de los contenidos, su organización y sus prácticas de adquisición y evaluación, contribuye a crear identidades sociales y personales. Para que esa identidad sea emancipadora –y no restrictiva– debemos tener la posibilidad de escoger entre un abanico de opciones que nos permitan situarnos como sujetos individuales con un nombre propio, una genealogía, una ocupación, un contexto de referencia en el mundo; elementos que han de ser reconocidos en un espacio público para que adquieran materialidad” (Blanco, 200: 146).*

El actual escenario puede ser excelente ocasión para desarrollar un debate pedagógico e ideológico, que nos permita desarrollar propuestas, experiencias educativas, materiales curriculares, para así efectivamente llevar a cabo una escuela de mejor calidad, potenciando de este modo una verdadera escuela co-educativa, lo que significa un fuerte compromiso por romper con las relaciones asimétricas de poder en nuestro sistema educativo, y que cada sujeto pueda desarrollar su proyecto de vida. Si estamos asistiendo a una nueva reforma educativa sostenemos que es imperioso que se incluya la perspectiva de género en ella, pues sólo de este modo estaremos efectivamente construyendo una sociedad más justa y equitativa con su ciudadanía y así se cumplirá con la propuesta que la actual reforma educacional se propone “por una educación de calidad para todas y todos”.

## Referencias

Abett de la Torre Díaz, Paloma (2010). “La instauración de una escuela co-educativa ¿contribuye a una escuela menos discriminatoria?: reflexiones sobre el caso chileno” En *Cuadernos Judaicos*, N°27. Santiago de Chile.

Arenas, Gloria (2006). *Triunfantes Perdedoras: La vida de las niñas en la escuela*. Barcelona: Editorial Graó.

Bachelet, Michele (2014). Reforma educacional. Disponible en <http://michellebachelet.cl/wp-content/uploads/2013/10/Reforma-Educacional-14-21.pdf>

Blanco, Nieves (2000). “Mujeres y hombres para el siglo XXI: el sexismo en los libros de texto”. En Santos Guerra Miguel Ángel (coord.). *El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar*. Barcelona: Editorial Graó.

- AUFOP Asociación Universitaria de Formación del Profesorado (2009). "Género y educación". En *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, España.
- Connell, Robert (1997). "Enseñar a los chicos: Nuevas investigaciones sobre la masculinidad y estrategias de género para la escuela". En *Revista Kikiriki*, N° 47. España.
- Gore, Jennifer (1996). *Controversias entre las pedagogías: discursos críticos y feministas como regímenes de verdad*. España: Ediciones Morata.
- Lomas, Carlos (2004). *Los chicos también lloran: identidades masculinas, igualdad entre los sexos y coeducación*, España: Editorial Paidós.
- Lopes Louro, Guacira (1997) *Género, sexualidade e educação: Uma perspectiva pós-estruturalista*. Petrópolis: Vozes.
- MINEDUC (2012). *Bases curriculares*, Santiago de Chile.
- MINEDUC (2013). *Estándares de Aprendizaje*, Santiago de Chile.
- Rodríguez Martínez, Carmen (comp.) (2006). *Género y currículo: aportaciones de género al estudio y la práctica del currículo*. Madrid: Ediciones Akal.
- Valdés, Teresa (2013). "Género en la escuela, o la porfiada desigualdad". En *Revista Docencia*, N° 49, Santiago de Chile.